



Factura: 001-007-000053743



20200901038000729

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901038000729

NOTARIO OTORGANTE:	38 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2020, (15:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA



OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ SALINAS XAVIER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906587498

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XAVIER RAMIREZ SALINAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0906587498

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 56880-0041-20 14/08/20 10:33
DOCUMENTO: Escritura

EXP: 5093



Dr. HUMBERTO MOJA FLORES
NOTARIO

2020-09-01-038-P01737



No. 2020-09-01-038-P01737
**ESCRITURA DE DECLARACION
JURADA PARA SOLICITAR LA
POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
VÍCTOR HUGO RAMÍREZ YCAZA QUE
OTORGAN LOS SEÑORES HUGO
ROBERTO RAMÍREZ SALINAS,
XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS
Y MARIO FERNANDO RAMÍREZ
SALINAS.**-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día trece de agosto del año dos mil veinte, ante mí **DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores: **HUGO ROBERTO RAMÍREZ SALINAS**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; **XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad





ecuatoriana, de profesión ingeniero civil y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y **MARIO FERNANDO RAMÍREZ SALINAS**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser

de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión médico y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; en calidad de DECLARANTES, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

MINUTA: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de POSESIÓN EFECTIVA, al tenor de las cláusulas que se expresan a continuación:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento los señores: Hugo Roberto, Xavier Antonio y Mario Fernando, Ramírez Salinas, cada uno por sus propios



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

derechos y a quienes para los efectos de esta escritura pública se los podrá denominar
LOS DECLARANTES.

SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- 2.1 LOS DECLARANTES

hijos del matrimonio conformado por el señor Víctor Hugo Ramírez Ycaza y la Señora Lucila Salinas Matamoros, según consta de las partidas de nacimiento que son parte integrante de este instrumento; la señora Lucila Salinas Matamoros falleció el 4 de Agosto del año 2010, el señor Víctor Hugo Ramírez Ycaza falleció el 24 de abril del año 2020 siendo a la fecha su estado civil el de viudo y cuyo certificado de defunción se adjunta como integrante en esta escritura. 2.2 El señor Víctor Hugo Ramírez Ycaza no dejó testamento, pero es conocido por **LOS DECLARANTES** los bienes que poseía así como la composición de todos los valores pendientes de pago que son: 2.2.1. Paquete accionario de la compañía Inmobiliaria Rami S.A., comprendido por el Título N° 12 que contiene 1000 acciones nominativas y ordinarias de \$1 cada una numeradas desde el 001 hasta el 1000, Título que fue anulado producto del cambio de denominación de dicha empresa a Rami S.A. el 12 de agosto de 2020, emitiéndose nuevos títulos la misma fecha correspondiendo a las acciones dejadas por el fallecido dos nuevos



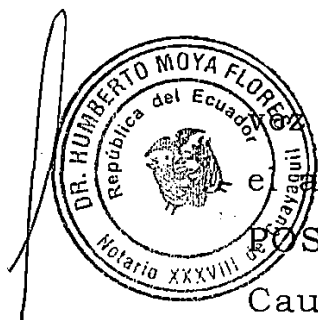
títulos: el título número 21 de 500 acciones nominativas y ordinarias de \$1.00 cada una numeradas desde la 001 hasta la 500; y el título número 22 de 500 acciones nominativas y ordinarias de \$1.00 cada una numeradas desde la 501 hasta la 1000. Adjuntamos Copia Certifica de la anulación constante en el libro de accionistas del título número 10, así como las copias de los nuevos títulos. 2.2.2. Un séptimo de los gananciales sobre el título de concesión del Túmulo en el Cementerio General de la Junta de Beneficencia de Guayaquil que hace referencia al número 6 - M 0856 Puerta 6 Mausoleo 0856, y fue adquirido el 14 de abril de 1964 por S/3.528,00 que transformados a dólares son \$0.14 y dividido para siete resulta **\$0.02** (dos centavos de dólar), y cuyo domino consta en la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes sucesorios de la señora Lucila Victoria Salinas Matamoros otorgada por: Silvia, Martha, Teresa, Hugo, Xavier y Fernando Ramírez Salinas y Víctor Hugo Ramírez Ycaza, en la notaría trigésimo octava del Doctor Humberto Moya Flores el seis de octubre de dos mil diecisiete. 2.2.3. La suma de \$744.24 que de conformidad con la copia del estado de cuenta del Banco del Pacífico es el saldo que había en su cuenta corriente 1998-4 el 24 de abril de este año y cuya



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



custodia estaba a cargo de la señora Martha Ramírez Salinas. 2.2.4. Un Documento suscrito por el de cujus dirigido a Silvia, Martha, Teresa, Hugo y Xavier Ramírez Salinas en el cual reconoce una deuda al señor Fernando Ramírez Salinas por la suma de **\$27,000.00** y en el cual instruye a los cinco primeros de los nombrados sobre su voluntad de que paguen dicha deuda en el caso de que al momento de su muerte él no haya cancelado dicho valor. 2.2.5. Los valores impagos de las cuentas que como tarjetahabiente el difunto mantenía con Pacificard MasterCard 5545 7420 0559 3999 por **\$448.41** y Diners Club 3641 720067 0465 por **\$540.95**, cuyas copias se adjuntan en este instrumento. **TERCERA: OBJETO.-** Considerando lo hasta aquí expuesto nosotros LOS DECLARANTES queremos obtener la posesión efectiva pro indiviso de los bienes, derechos y obligaciones transmisibles dejados por el Causante, en nuestra calidad de herederos universales y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1265 del Código Civil solicitamos a Usted señor Notario que se sirva receptar nuestras declaraciones juramentadas sobre nuestra calidad de herederos universales de quien en vida fue Víctor Hugo Ramírez Ycaza fundamentándonos en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial numeral doce, y una



concluidas dichas diligencias se sirva levantar el acta correspondiente por la cual se conceda la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el Causante en favor de LOS DECLARANTES en la calidad antes mencionada, sin perjuicio de terceros, la misma que deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad. Agregue Usted señor Notario las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y la completa validez del presente instrumento público. Abogado Julio Hidalgo Viera.- Matricula no. 09-1997-130.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

ACTA NOTARIAL

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO

TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAOUIL

atención a lo dispuesto en el numeral Décimo Segundo del

Artículo Dieciocho Reformado de la Ley Notarial, previa

revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por los

señores **HUGO ROBERTO RAMÍREZ SALINAS, XAVIER**

ANTONIO RAMÍREZ SALINAS Y MARIO FERNANDO

RAMÍREZ SALINAS, ante mí el día **13 de Agosto** del presente

año, y previo el cumplimiento de las formalidades de Ley,

CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio de

terceros de los bienes dejados por el señor **VÍCTOR HUGO**

RAMÍREZ YCAZA.

Los señores **Hugo Roberto Ramírez Salinas, Xavier Antonio Ramírez Salinas y Mario Fernando Ramírez Salinas**, son hijos del matrimonio conformed por el señor **Víctor Hugo Ramírez Ycaza y la Señora Lucila Salinas Matamoros**, según consta de las partidas de nacimiento que son parte integrante de este instrumento; la señora **Lucila Salinas Matamoros** falleció el 4 de Agosto del año 2010, el señor **Víctor Hugo Ramírez Ycaza** falleció el 24 de abril del año 2020 siendo a la fecha su estado civil el de viudo y cuyo certificado de defunción se adjunta como integrante en esta escritura. El señor **Víctor Hugo Ramírez Ycaza** no dejó testamento, pero es conocido por **LOS DECLARANTES** los bienes que poseía así como la composición de todos los valores pendientes de pago que son: Paquete accionario de la compañía Inmobiliaria **Rami S.A.**, comprendido por el Título N° 12 que contiene 1000 acciones nominativas y ordinarias de \$1 cada una numeradas desde el 001 hasta el 1000, Título que fue anulado producto del cambio

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





denominación de dicha empresa a Rami S.A. el 12 de agosto de 2020, emitiéndose nuevos títulos la misma fecha correspondiendo a las acciones dejadas por el fallecido dos nuevos títulos: el título número 21 de 500 acciones nominativas y ordinarias de \$1.00 cada una numeradas desde la 001 hasta la 500; y el título número 22 de 500 acciones nominativas y ordinarias de \$1.00 cada una numeradas desde la 501 hasta la 1000. Adjuntamos Copia Certifica de la anulación constante en el libro de accionistas del título número 10, así como las copias de los nuevos títulos. Un séptimo de los gananciales sobre el título de concesión del Túmulo en el Cementerio General de la Junta de Beneficencia de Guayaquil que hace referencia al número 6 - M 0856 Puerta 6 Mausoleo 0856, y fue adquirido el 14 de abril de 1964 por S/3.528,00 que transformados a dólares son \$0.14 y dividido para siete resulta **\$0.02** (dos centavos de dólar), y cuyo domino consta en la escritura de Partición y Adjudicación de los bienes sucesorios de la señora Lucila Victoria Salinas Matamoros otorgada por: Silvia, Martha, Teresa, Hugo, Xavier y Fernando Ramírez Salinas y Víctor Hugo Ramírez Ycaza, en la notaría trigésimo octava del Doctor Humberto Moya Flores el seis de octubre de dos mil diecisiete. La suma de \$744.24 que de conformidad con la copia del estado de cuenta del Banco del Pacífico es el saldo que había en su cuenta corriente 1998-4 el 24 de abril de este año y cuya custodia estaba a cargo de la señora Martha Ramírez Salinas. Un Documento suscrito por el de cujus dirigido a Silvia, Martha, Teresa, Hugo y Xavier Ramírez Salinas en el cuál reconoce una deuda al señor Fernando Ramírez Salinas por la suma de **\$27,000.00** y en el cuál instruye a los cinco primeros de los nombrados sobre su voluntad de que paguen dicha deuda en el caso de que al momento de su muerte él no haya cancelado dicho valor. Los



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

valores impagos de las cuentas que como tarjetahabiente el difunto mantenía con Pacificard MasterCard 5545 7420 0559 3999 por **\$448.41** y Diners Club 3641 720067 0465 por **\$540.95**, cuyas copias se adjuntan en este instrumento..

Los herederos podrán hacer el uso conveniente de la posesión efectiva para los fines de Ley.

Guayaquil, Agosto 13 del 2020.



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

HOJA EN
BLANCO

Libro de Acciones y Accionistas De Rami S.A.

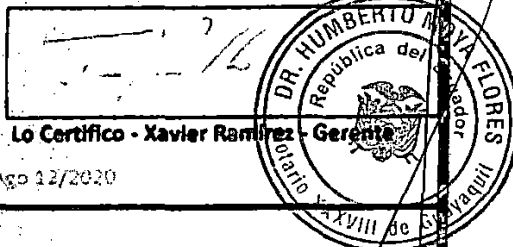
Título N° 12 Valor Total Del Título \$ 1.000,00 Dólares USA

Contiene 1000 Acciones Clase Ordinarias y Nominativas de \$1,00 cada una.

Numeradas desde la número 01 hasta la número 1000

Propietario Hugo Ramirez Ycaza

Emitido Guayaquil, Octubre 25 de 2017



Lo Certifico - Xavier Ramirez - Gerente

Apudados 10-11 - Partición de bienes hereditarios - Emisión de nuevos títulos Ago 12/2020

Transferencias

Transferido a _____

Lugar y Fecha _____

Registrado a _____

ANULADO
Fecha Agosto 12 de 2020

Lo Certifico - Xavier Ramirez - Gerente

Transferido a _____

Lugar y Fecha _____

Registrado a _____

Lo Certifico - Xavier Ramirez - Gerente

Transferido a _____

Lugar y Fecha _____

Registrado a _____

Lo Certifico - Xavier Ramirez - Gerente

Transferido a _____

Lugar y Fecha _____

Registrado a _____

Lo Certifico - Xavier Ramirez - Gerente

Transferido a _____

Lugar y Fecha _____

Registrado a _____

Lo Certifico - Xavier Ramirez - Gerente

Este documento es fiel copia del original que reposa en el Libro de Accionistas de Rami S.A., LO CERTIFICO. Agosto 12 de 2020

Xavier Ramirez

HOVA EN
JOH
RI

Título N° 021

Valor: \$500,00 Dólares
Y contiene 500 acciones
Desde la N° 001 hasta la N° 500

RAMI S.A. - Domicilio Principal: Guayaquil Ecuador - CERTIFICA

Capital Social: \$2000,00 Dólares USA
Dividido en 2000 acciones Ordinarias
Nominativas de \$1,00 Dólar cada una.

Que el señor Víctor Hugo Ramirez Ibarra es el actual y legítimo propietario del presente título, que representa quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas, cada una de ellas con un valor nominal de Un Dólar USA (US\$1,00), desde la N° 001 hasta la N° 500, la accionista propietario de este título le corresponde todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos han determinado.

RAMI S.A. se constituyó el 31 de Enero de 1972 bajo la denominación de Compañía Anónima Civil y Mercantil denominada Rami S.A., por escritura pública otorgada en la Notaría Pública a cargo del Dr. Jorge Maldonado Rentería, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Centro Guayaquil el 25 de Mayo de 1972, de folios 3.580 a 3.618, con el número 635 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 4.381 del Registro. El Estatuto Social del Capital Social de la Empresa han sido objeto de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras públicas correspondientes, siendo la última la otorgada el 26 de Agosto del año 2019, mediante la cual Rami S.A. efectuó "Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social" por la Abogada Doris Alejandra Benítez, mediante Resolución Nacional de Compañías, se tomó nota al margen de fecha Octubre 30 del año 2019 suscrita por la Abogada Doris Alejandra Benítez, interviniente Nacional de Compañías, se tomó nota al margen de las matrices en las notaries que otorgaron la escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social y la reforma de Constitución de la compañía, y que junto con la Resolución dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de Febrero de 2020, de folios 1.759 a 1.755, Libro Sujetos Mercantiles número 319.2 y anotadas bajo el número 810 del Registro.

Elaborado por Hugo Ramirez Ibarra, Agosto 6 de 2020, firmado por el Gerente, Agosto 12 de 2020, firmado por la Presidenta, Agosto 12 de 2020, emitido en Guayaquil el 12 de Agosto de 2020.

Maria Teresa Ramirez Salinas
Sra. Lucía María Teresa Ramirez Salinas
PRESIDENTA

Sr. Xavier Ramirez Salinas
Sr. Xavier Ramirez Salinas
GERENTE



Título N° 021

Valor \$500,00 Dólares
Y contiene 500 acciones
Desde la N° 001 hasta la N° 500

Capital Social \$2000,00 Dólares USA
Dividido en 2000 acciones Ordinarias
Nominativas de \$1,00 Dólar cada una.

RAMI S.A. - Domicilio Principal: Guayaquil Ecuador - CERTIFICA

Que el señor Víctor Hugo Ramirez Ibarra es el actual y legítimo propietario del presente título, que representa quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas, cada una de ellas con un valor nominal de Un Dólar USA (US\$1,00), desde la N° 001 hasta la N° 500, la accionista propietario de este título le corresponde todos los derechos y obligaciones que la ley y los Estatutos han determinado.

RAMI S.A. se constituyó el 31 de Enero de 1972 bajo la denominación de Compañía Anónima Civil y Mercantil denominada Rami S.A., por escritura pública otorgada en la Notaría Pública a cargo del Dr. Jorge Maldonado Rentería, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Centro Guayaquil el 25 de Mayo de 1972, de folios 3.580 a 3.618, con el número 635 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 4.381 del Registro. El Estatuto Social del Capital Social de la Empresa han sido objeto de varias reformas, las mismas que constan en las escrituras públicas correspondientes, siendo la última la otorgada el 26 de Agosto del año 2019, mediante la cual Rami S.A. efectuó "Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social" por la Abogada Doris Alejandra Benítez, mediante Resolución Nacional de Compañías, se tomó nota al margen de fecha Octubre 30 del año 2019 suscrita por la Abogada Doris Alejandra Benítez, interviniente Nacional de Compañías, se tomó nota al margen de las matrices en las notaries que otorgaron la escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social y la reforma de Constitución de la compañía, y que junto con la Resolución dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de Febrero de 2020, de folios 1.759 a 1.755, Libro Sujetos Mercantiles número 319.2 y anotadas bajo el número 810 del Registro.

Elaborado por Hugo Ramirez Ibarra, Agosto 6 de 2020, firmado por el Gerente, Agosto 12 de 2020, firmado por la Presidenta, Agosto 12 de 2020, emitido en Guayaquil el 12 de Agosto de 2020.

Sra. Lucía María Teresa Ramirez Salinas
Sra. Lucía María Teresa Ramirez Salinas
PRESIDENTA

Sr. Xavier Ramirez Salinas
Sr. Xavier Ramirez Salinas
GERENTE

He recibido de la compañía Rami S.A. el Título N° _____ contentivo de _____ acciones ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de US\$1.00 y numeradas desde _____ hasta _____, en razón de lo cual suscribo conforme la entrega que me hacen hoy _____ en la sede de Rami S.A., ubicada en la calle Quisquis 1502 y Tulcán, Oficina 601, de la ciudad de Guayaquil.

Entrega Por Rami S.A.

Accionista

**HOJA EN
BLANCO**

Título N° 022

Valor \$500,00 Dólares
Y contiene 500 acciones
Desde la N° 501 hasta la N° 1000

Capital Social \$2000,00 Dólares USA
Dividido en 2000 acciones Ordinarias
Nominativas de \$1,00 Dólar cada una.

RAMI S.A. - Domicilio Principal: Guayaquil Ecuador - CERTIFICA

Que el señor Víctor Hugo Ramírez Salinas es el actual y legítimo propietario del presente TÍTULO, que representa Acciones Ordinarias y Nominativas, cada una de ellas con un valor nominal de un Dólar USA US\$1,00, desde la N° 501 hasta la N° 1000. Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos han determinado.

RAMI S.A. se constituyó el 31 de Enero de 1972 bajo la denominación de "Compañía Anónima Civil y Mercantil Inmobiliaria Rami S.A.", por escritura pública otorgada en la Notaría Séptima a cargo del Dr. Jorge Maldonado Rentería, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Marzo de 1972, de folios 3580 a 3.613, con el número 526 del Registro Mercantil. Y anotada bajo el número 4.981 del Repertorio. El Estatuto Social de la Empresa ha sido objeto de varias reformas, los mismos que constan en las escrituras de reformas correspondientes, siendo la última la otorgada el 26 de Agosto del año 2019, mediante la cual Rami S.A. efectuó "Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social", y que de conformidad con los dispuesto en la Resolución SCVS-INC-CHASD-2019-00036000 de fecha Octubre 30 del año 2019, suscrita por la Abogada Doris Alvarado Benítez Intendente Nacional de Compañías, se tomó nota al margen de las matas en las notarias que otorgaron la escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social y la escritura de Constitución de la compañía, y que junto con la Resolución dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de Enero de 2020, de folios 1.736 a 1.755, Libro Sujetos Mercantiles número 319, 2, y anotada bajo el número 510 del Repertorio.

Elaborado por: Hugo Ramírez Salinas el 6 de Agosto de 2020. Firmado por la Presidencia: Agosto 12 de 2020.
Emitted in Guayaquil, el 12 de Agosto de 2020.


Sra. Lucía María Teresa Ramírez Salinas
 PRESIDENTA


Sr. Xavier Ramírez Salinas
 GERENTE



Título N° 022

Valor \$500,00 Dólares
Y contiene 500 acciones
Desde la N° 501 hasta la N° 1000

Capital Social \$2000,00 Dólares USA
Dividido en 2000 acciones Ordinarias
Nominativas de \$1,00 Dólar cada una.

RAMI S.A. - Domicilio Principal: Guayaquil Ecuador - CERTIFICA

Que el señor Víctor Hugo Ramírez Salinas es el actual y legítimo propietario del presente TÍTULO, que representa Acciones Ordinarias y Nominativas, cada una de ellas con un valor nominal de un Dólar USA US\$1,00, desde la N° 501 hasta la N° 1000. Al accionista propietario de este Título le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos han determinado.

RAMI S.A. se constituyó el 31 de Enero de 1972 bajo la denominación de "Compañía Anónima Civil y Mercantil Inmobiliaria Rami S.A.", por escritura pública otorgada en la Notaría Séptima a cargo del Dr. Jorge Maldonado Rentería, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Marzo de 1972, de folios 3580 a 3.613, con el número 526 del Registro Mercantil. Y anotada bajo el número 4.981 del Repertorio. El Estatuto Social de la Empresa ha sido objeto de varias reformas, los mismos que constan en las escrituras de reformas correspondientes, siendo la última la otorgada el 26 de Agosto del año 2019, mediante la cual Rami S.A. efectuó "Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social", y que de conformidad con los dispuesto en la Resolución SCVS-INC-CHASD-2019-00036000 de fecha Octubre 30 del año 2019, suscrita por la Abogada Doris Alvarado Benítez Intendente Nacional de Compañías, se tomó nota al margen de las matas en las notarias que otorgaron la escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social y la escritura de Constitución de la compañía, y que junto con la Resolución dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 8 de Enero de 2020, de folios 1.736 a 1.755, Libro Sujetos Mercantiles número 319, 2, y anotada bajo el número 510 del Repertorio.

Elaborado por: Hugo Ramírez Salinas el 6 de Agosto de 2020. Firmado por la Presidencia: Agosto 12 de 2020.
Emitted in Guayaquil, el 12 de Agosto de 2020.


Sra. Lucía María Teresa Ramírez Salinas
 PRESIDENTA


Sr. Xavier Ramírez Salinas
 GERENTE



He recibido de la compañía Rami S.A. el Título N° _____ contentivo de _____ acciones ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de US\$1.00 y numeradas desde _____ hasta _____, en razón de lo cual suscribo conforme la entrega que me hacen hoy _____ en la sede de Rami S.A., ubicada en la calle Quisquis 1502 y Tulcán, Oficina 601, de la ciudad de Guayaquil.

Entrega Por Rami S.A.

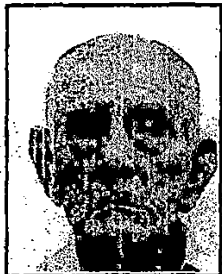
Accionista

HOJA EN
BLANCOS

USD \$3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

RAMIREZ YCAZA VICTOR HUGO

NUI/Pasaporte: 0900726324

Sexo: HOMBRE

Edad: 96

Estado Civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/LA PUNTILLA(SATELITE)

Fecha de registro de defunción: 30 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 226 / 79 / 79

Datos del padre: RAMIREZ JOSE

Datos de la madre: YCAZA JUDITH

Nombre del/la cónyuge o conviviente: SALINAS MATAMOROS LUCILA VICTORIA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003315520



0003315520

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec

**HOJA EN
BLANCO**

HOJA EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

No. 090910504-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMIREZ SALINAS
MARIO FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
QUAYACHI**

CARBO / CONGERCON

FECHA DE NACIMIENTO **1964-06-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

RODRIGUEZ Q

MARIA AUXILIADORA

FIRMA DEL CEDULADO

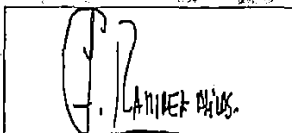




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909105041

Nombres del ciudadano: RAMIREZ SALINAS MARIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ QUINTANA MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: RAMIREZ VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINAS LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 209-331-53517



209-331-53517

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

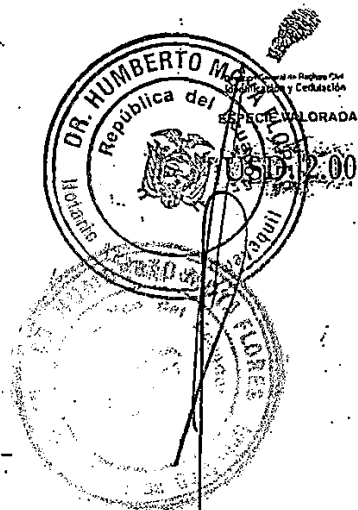
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL*****
correspondiente a 1964 Tomo 16- Pagina 79 , Acta 11234 ; consta
la inscripcion de: RAMIREZ SALINAS MARIO FERNANDO.

nacido en: CARBO /CONCEPCION/ ** , Canton: GUAYAQUIL*****
Provincia de GUAYAS*****; el TREINTA *** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJO de: VICTOR RAMIREZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUCILA SALINAS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

GUAYAQUIL***** a, 12 de FEBRERO * del 2014.

Cedula: 090910504-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000007858994

CÓDIGO 5

HOJA EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

090583509-6

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRE
RAMIREZ SALINAS
HUGO ROBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA
GARCIA PORTALUPPI

INSTRUCCION: PRESENTAR EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
BACHILLERATO EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALINAS LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAS
2017-12-07

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-07

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

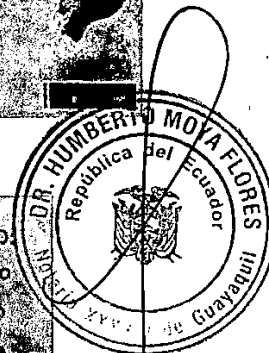
0002 M 0002 205 090583509-6

RAMIREZ SALINAS HUGO ROBERTO

PROVINCIA SANTA ELENA
CANTON SALINAS
CIRCUNSCRIPCION 0
PARROQUIA GRAL A. E. GALLO

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/A
ESTE DOCUMENTO
ATACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019





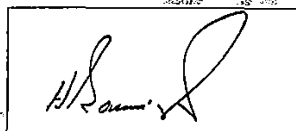
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905835096

Nombres del ciudadano: RAMÍREZ SALINAS HUGO ROBERTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA PORTALUPPI ANDREA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RAMIREZ VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINAS LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-331-53559



201-331-53559

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón GUAYAQUIL*****
correspondiente a 1957 Tomo 5- Pagina 609 , Acta 7913 ; consta
la inscripción de: RAMIREZ SALINAS HUGO ROBERTO

nacido en: CARBO /CONCEPCION/ ** , Canton: GUAYAQUIL*****
Provincia de GUAYAS*****; el VEINTIDOS * de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA SIETE ; HIJO de: VICTOR RAMIREZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUCILA SALINAS
nacionalidad ECUATORIANA*****

GUAYAQUIL***** a, 12 de FEBRERO * del 2014.

Cedula: 090583509-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DÁCTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000007858996

CÓDIGO 5

HOJA EN
BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE IDENTIDAD
Ciudadano No. **0906587498**

APellidos y Nombres: RAMIREZ SALINAS
Y: XAVIER ANTONIO
Alcance: NACIONAL
Guayas
Guayaquil
Código: 0101
Fecha de nacimiento: 2014-11-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Moreno Falconi
Pilar

IDENTIFICACION
PROFESION
APellidos y Nombres del Padre: RAMIREZ HUGO
APellidos y Nombres de la Madre: SALINAS LUCIA
Uso: Y
Fecha de expedición: 2014-11-05
Fecha de expiración: 2024-11-05
Código del Civil de Guayaquil
Firma del Director General
Firma del Gobierno Seccional

0906587498
587498201106ECU
RAMIREZ SALINAS **XAVIER ANTONIO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019
CNE

0022 M **0022-034** **0906587498**
IDENTA N° **CERTIFICADO N°** **CEDULA N°**

RAMIREZ SALINAS XAVIER ANTONIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: LA PUNTILLA (SATELITE)
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

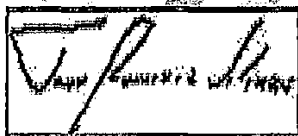
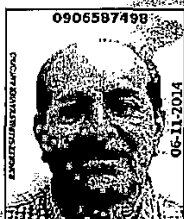
F. PRESIDENTE DE LA URV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906587498

Nombres del ciudadano: RAMIREZ SALINAS XAVIER ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO FALCONI PILAR

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1984

Nombres del padre: RAMIREZ HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINAS LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-331-53623



205-331-53623

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL *****
correspondiente a - 1958 Tomo: 14- Pagina 135 , Acta 14138 ; consta
la inscripción de: RAMIREZ SALINAS XAVIER ANTONIO

nacido en: CARBO /CONCEPCION/ ** , Canton: GUAYAQUIL *****
Provincia de GUAYAS *****; el QUINCE **** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO ; HIJO de: HUGO RAMIREZ
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: LUCILA SALINAS
nacionalidad ECUATORIANA *****.

GUAYAQUIL ***** a, 12 de FEBRERO * del 2014.

Cedula: 090658749-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000007858995

CÓDIGO 5

HOJA EN
BLANCO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE DECLARACION JURADA PARA SOLICITAR LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO RAMÍREZ YCAZA QUE OTORGAN LOS SEÑORES HUGO ROBERTO RAMÍREZ SALINAS, XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS Y MARIO FERNANDO RAMÍREZ SALINAS.

HUGO ROBERTO RAMÍREZ SALINAS

Ced. No. 0905835096

Cert. Vot.



XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS

Ced. No. 0906587498

Cert. Vot.

MARIO FERNANDO RAMÍREZ SALINAS

Ced. No. 0909105041

Cert. Vot.

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE
ELLO CONFIERO ESTE **TERCER**
TESTIMONIO EN **DIECISIETE** FOJAS UTILES, QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 13 DE AGOSTO DEL 2020

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

5093

R.S

Guayaquil, Agosto 13 del 2020

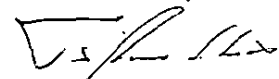
SRES.

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Yo, XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS, portador de la cedula # 0906587498, en mi calidad de Gerente General de la RAMI S.A., de conformidad a la copia de la escritura de DECLARACION JURADA PARA SOLICITAR LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO RAMÍREZ YCAZA QUE OTORGAN LOS SEÑORES HUGO ROBERTO RAMÍREZ SALINAS, XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS Y MARIO FERNANDO RAMÍREZ SALINAS, informo a usted para que tome debida nota, que habiéndose producido el lamentable fallecimiento de quien en vida fue nuestro padre el señor VÍCTOR HUGO RAMÍREZ YCAZA, sus hijos los señores HUGO ROBERTO RAMÍREZ SALINAS, XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS Y MARIO FERNANDO RAMÍREZ SALINAS, hemos solicitado la posesión efectiva de sus bienes patrimoniales entre estos: las acciones que pertenecieron a la compañía RAMI S.A., respecto de los títulos # 21 (desde 001 a la 500) y titulo # 22 (desde 501 al 1000) que contienen 500 acciones cada una ordinarias y nominativas, ingresándose a los herederos para que consten en el título de acciones y accionistas.

Atentamente,



XAVIER ANTONIO RAMÍREZ SALINAS

CEDULA # 0906587498

GERENTE

RAMI S.A.

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
13 AGO 2020
HORA
1:00

FIRMA: _____

RECEIVED
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
14 AGO 2020
Alejandro León



N° TRAMITE: 56880-0041-20 14/08/20 10:33

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 5093

1000 0000 1

Guayaquil, 19 de Abril de 2019

Señor Ingeniero
Xavier Antonio Ramírez Salinas
Ciudad.

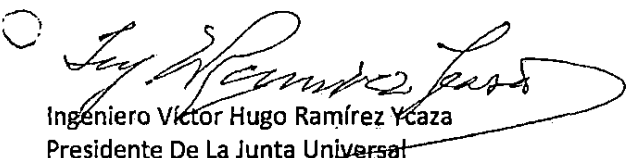
Estimado Ingeniero Ramírez:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Rami S.A. llevada a cabo en esta ciudad el día de ayer desde las 10:10 horas hasta las 10:47 horas acogéndose al artículo 238 de la ley de compañías, se resolvió por unanimidad elegirlo a usted como Gerente de esta compañía para un período de cinco años.

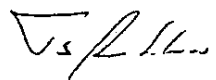
De conformidad con lo dispuesto en el artículo undécimo de los estatutos sociales de la Compañía constantes en la escritura pública otorgada el 11 de Octubre de 2005, mediante la cual Inmobiliaria Rami S.A. efectuó Fusión por Absorción de la Compañía Constructora Ramisa S.A., Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución N° 06-G-IJ0003279 dictada el 15 de mayo de 2006 por la Directora Jurídica de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E) se realizó la anotación al margen de dicha escritura el mismo 15 de Mayo de 2006; posteriormente con fecha Mayo 24 de 2006 esta escritura fue inscrita conjuntamente con la Resolución N° 06-G-IJ0003279 de fojas 53759 a 53790 número 1040 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23964 del Repertorio, son atribuciones del Gerente: **a) Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjuntamente con el Presidente; b) Administrar de acuerdo con la Ley y estos estatutos; c) Cuidar de la buena marcha de la compañía; d) Ejercer las demás atribuciones que le impusiere la Ley y estos estatutos.**

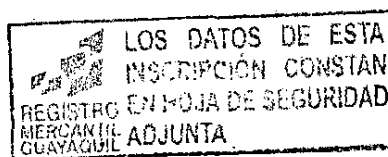
La Compañía Inmobiliaria Rami S.A. se constituyó mediante escritura pública de Constitución otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renella el 31 de Enero de 1.972 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fojas 3.589 a 3.618 N° 626 y anotada bajo el N° 4.981 del Repertorio el 25 de Marzo de 1972.

Atentamente


Ingeniero Víctor Hugo Ramírez Ycaza
Presidente De La Junta Universal
CI: 0900726324

Acepto este nombramiento de Gerente en Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril de 2019.


Xavier Antonio Ramírez Salinas
CI: 0906587498



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 23.902
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA RAMI S.A.**, a favor de **XAVIER ANTONIO RAMIREZ SALINAS**, de fojas **5.157 a 5.160**, Libro Sujetos Mercantiles número **752**.

ORDEN: 23902



Guayaquil, 03 de julio de 2019

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0051374

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

